



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

COBAEN
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE NAYARIT

COBAEN/DG/009/2025.

SE RECIBE A RESERVA DE VALIDAR QUE
CONTIENE EL SOPORTE DOCUMENTAL
REQUERIDO Y QUE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REGLAS
ESTABLECIDAS PARA SU CONSOLIDACIÓN
RESPECTIVA

Tepic, Nayarit, a 15 de enero del 2025.

ASUNTO: Avance de Gestión Financiera 4to. Trimestre 2024.

L.C. JOSE LUIS RIVERA HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36, Fracción III de la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, me permito enviar a usted, el informe del avance de Gestión Financiera, correspondiente al cuarto trimestre de octubre a diciembre del año 2024, del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit, entregándose adjunto en CD (Disco Compacto) la información de la base de datos del Sistema de Contabilidad y los archivos electrónicos en Excel y PDF que a continuación se describen:

A) Documentación e Información:

I. El flujo contable de ingresos y egresos del trimestre y acumulado:

- a) Exposición de motivos trimestral donde se refleja la captación de los ingresos y el ejercicio del gasto de octubre a diciembre del 2024.
- b) Exposición de motivos acumulados donde se refleja la captación de los ingresos y el ejercicio del gasto de enero a diciembre del 2024.
- c) Estado de Flujo Operacional con cifras al cierre del trimestre de octubre a diciembre del 2024.
- d) Estado de Flujo Operacional con cifras acumuladas de enero a diciembre del 2024.

B) Datos básicos y cifras relevantes donde se da a conocer

- Subsidio estatal recibido en el trimestre de octubre a diciembre y acumulado a diciembre 2024.
- Subsidio federal recibido en el trimestre de octubre a diciembre y acumulado a diciembre 2024.
- Ingresos propios captados en el trimestre de octubre a diciembre y el acumulado a diciembre 2024 los cuales son enterados a la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Número de plazas ocupadas de base, confianza y contrato; así como horas asignadas al sector educativo.
- Número de plazas vacantes de Base y Confianza.
- Número de personas jubiladas y pensionadas de Burocracia Base, Confianza y Magisterio.
- Importe de las economías generadas en el trimestre de octubre a diciembre y acumuladas a diciembre 2024.
- Importe de las economías reintegradas en el trimestre de octubre a diciembre y acumuladas a diciembre 2024.
- Auditorías en proceso practicadas por el órgano Interno de Control del ente Público.
- Nombre del sistema de contabilidad gubernamental.
- Descripción de las áreas administrativas que introducen datos al Sistema de Contabilidad Gubernamental.





- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de Egresos correspondiente. (Matriz de Indicadores de resultados- MIR)

C) Información adicional

- Estado de Situación Financiera al cierre del trimestre de octubre a diciembre.
 - Estado de Actividades con movimientos al cierre del trimestre de octubre a diciembre.
 - Estado de Actividades con movimientos acumulados al 31 de diciembre.
 - Notas al Informe de Avance de Gestión Financiera, con los puntos destacados en el inciso A.
 - CD (Disco Compacto) que contiene el Respaldo de la base de datos del Sistema de Contabilidad del Ejercicio Fiscal 2024., mismo que se requiere para la generación sistematizada de los Estados Financieros Consolidados del Poder Ejecutivo correspondientes.
- III. Balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, contendrá el avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles. (Se informará en Notas al Informe de Avance de Gestión Financiera).
- IV. Número, nombre y ubicación de la obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos y saldo generados, así como el avance físico y financiero de cada una de ellas. (Se reportarán en formato libre).
- V. En caso de aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos, revelará la fuente de ingresos con las que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado. (Se informará en Notas al Informe de Avance de Gestión Financiera).
- VI. Información detallada de cada financiamiento u obligación contraída por los entes públicos, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados. (Se informará en Notas al Informe de Avance de Gestión Financiera).
- VII. Información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. (Se informará en Notas al Informe de Avance de Gestión Financiera).
- VIII. Incluir información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada. (Se informará en Notas al Informe de Avance de Gestión Financiera).





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

COBAEN
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE NAYARIT

2. formatos de la Ley de Disciplina Financiera (Formatos LDF), en formato Excel y PDF

- a) Estado de Situación Financiera Detallado, con cifras comparativas del 31 diciembre de 2024 y 31 diciembre 2023.
- b) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos con información correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 diciembre de 2024.
- c) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes con información correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- d) Balance Presupuestario con información correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- e) Estado Analítico de Ingresos detallado con información correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- f) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallados con información correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024. Se presenta las 4 clasificaciones que a continuación se mencionan:
 - Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado por Objeto del Gasto, Capítulo y Concepto.
 - Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado Clasificación Administrativa.
 - Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado Clasificación Funcional.
 - Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado Clasificación de Servicios Personales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

MTRA. SANDRA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

